

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 1 de diciembre de 2023

Radicado No. 2020-00433

Carpeta 02 Segunda Instancia

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca en:

1. Auto 25 de agosto de 2023, por medio del cual se **denegó la solicitud de cambio** incoada por el apoderado judicial de los demandados Instituto de los Sagrados Corazones Provincia Corazón de María.

2. Auto de 5 de octubre de 2023, por medio del cual se aceptó el desistimiento de la apelación interpuesta en subsidio en contra del auto de 25 de junio de 2023, por medio del cual se rechazó **la reforma de la demanda** por parte de este juzgado.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ

(7)